

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO
Contrato número:	1.410-19.13-5025	de 18 DE ENERO DE 2026
Otro si No.	1.410-19.13-5025-1	de 21 DE ABRIL DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal No. RPC: 5600104179 de 17/01/2026 No. CDP: 5500006996 de 10/01/2026 No. RPC OTRO SI: 5600105343 de 21/04/2026 No. CDP: 5500006996 de 10/01/2026 Apropriación Presupuestal: Item 1- 1134-123206/2320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12; CON CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y seguridad/REALIZAR EL SEGUIMIE NUMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102484 BPIN: 2024003760109 META DE RESULTADO: 41001 - Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno SUBPROGRAMA: 4100101 - Convivencia y Seguridad Ciudadana META PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente PROYECTO: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca LINEA ESTRATEGICA: 4 - Valle territorio de Vida PROGRAMA: 41 - Valle Seguro OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca OBJETIVOS ESPECIFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/12 POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008. CUENTA JUNIOR: 5507050801 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".		

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Supervisor
Contratista	MARIA ALEJANDRA LUGO VILLA ABOGADA CEDULA:31321328 CELULAR: 3148711235

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancias del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en el mes de **JUNIO del 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de **JUNIO del 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del valle del cauca y la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión: su planeación, ejecución y liquidación para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión. 3. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato. 4. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad en el marco de la prevención situacional del delito. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO DE 2026. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sin novedad		
-------------	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro si no. 1.410-19.13-5025-1 del 20 de abril de 2026	1 MAYO 2026	GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1: Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión: su planeación, ejecución y liquidación para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

- Asistió a mesa técnica en el complejo de la policía de la carrera 21, convocada por la Gobernación del valle del cauca, donde presidió la reunión el DR Guillermo londoño, asistió PNNF, Procuraduría, ejercito, policía para recibir informes del último ascenso realizado en las minas de peñas blancas, reportando fuerza aérea el área dañada por la deforestación.

ACTIVIDAD 2: Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión.

- Participó de reunión virtual convocada por hugo florez, profesional encargado de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana de dar seguimiento a los planes y metas en el plan de desarrollo de la gobernación del valle, consistió la reunión revisar y mirar los avances que se han tenido en la extracción ilícita de minerales en la zona de PNNF, para así poder entregar el informe de eva plan cada mes y revisar cual es población que se impacta, que si bien es cierto no es específica se hace de manera general en las veredas por donde se puede realizar ascenso a las minas, con el trabajo realizado y presentando eva plan se informa que la articulación institucional que existe entre entidades municipales y departamentales para monitorear la no contaminación.

ACTIVIDAD 3: Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.

- Asistió a reunion en el PNNF donde se recibe información acerca , de las tomas de muestras que se realizan en los 10 puntos de yacimiento de agua acordados entre el PNNF , dagma y la CVC, el cual tiene como objetivo la medición en los decímetros y verificar el impacto en la fauna y flora así como se existe o no presencia de metales pasados en el agua y si estos estan afectando a la poblaciones informa también de las capturas realizadas en le marzo de la investigación macro que existe en la ciudad de bogota en la fiscalia general de la nacion, así mismo se recibe informacion acerca del cumplimiento de a resolucion 193 de 2018.
- Asistió a reunion convocada por la comunidad de felidia, convocando a entidades del orden nacional, municipal y departamental, esta comunidad alerta a la Gobernación del valle del cauca del posible nuevo paso que existe entre este corregimiento y peñas blancas, donde se practica la minería ilegal, dentro de esta reunion la comunidad solicita se informe acerca de los resultados de las tomas de las muestras de agua, así mismo pide que se realicen muestras en sangre a diferentes personas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

de la población para verificar si existen contaminación por consumo de agua que este con metales pesados por la minería ilegal.

ACTIVIDAD 4: Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad en el marco de la prevención situacional del delito.

- Presentó informe del primer trimestre a eva plan, consolidando la información de las acciones desplegadas por la gobernación del valle, la policía, ejército y PNN, el impacto ambiental y la neutralización en el personal minero en la zona.

ACTIVIDAD 5: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas

- Realizó el cargue de la cuota de pago correspondiente al mes de ABRIL de 2026 a la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO TECNICO

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: No aplica
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No aplica.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No aplica
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No aplica
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No aplica
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No aplica
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: No

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2

Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-1->

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la SEXTA CUOTA, el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP, Se anexa planilla de SS no. 9503428836 con ref de pago no. 30222527 correspondiente al mes de MAYO de 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de ENERO 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$26.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	6.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$13.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	6.500.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO 2026	6.500.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL 2026	6.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$39.000.000	CUOTA 5	MAYO 2026	6.500.000	PAGADA
Valor pagado	\$32.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.500.000				
Valor total ejecutado	\$39.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	0				
SEGUIMIENTO					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

☐ Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

☐ Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

☐ Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

☐ Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

☐ Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

☐ Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de JUNIO de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe

Día

de

de

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)

DIECISEIS

del mes de

JUNIO

de

2026


 Nombre: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC# 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 SUPERVISOR